



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 57**  
**Bogotá, diciembre 7 de 2011**

**Hora de inicio: 8:30 M**  
**Ubicación: Banco Mundial y Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 7 de diciembre de 2011, en las instalaciones del Banco Mundial se reunieron los Doctores Geoffrey H. Bergen, Jeannette Estupiñan , Paula Bernal, Xiomara Morel y Daniel Boys, por parte del Banco , los Doctores Luis Alonso Colmenares, Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora; los Doctores Jorge Rodríguez y Beatriz Franco , por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, y el Doctor Héctor Ronsería, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Terminada la reunión en el Banco Mundial se procedió a continuar la reunión en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, donde se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suarez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, María Valeska Medellín Mora quien actúa como secretaria de la reunión.

#### **1. Agenda**

- a) Banco Mundial- solicitud de recursos.
- a) Documento Hernán Rodríguez, Revisión Inicial y Normograma (documento interactivo).
- b) Reuniones del CTCP.

#### **2. Desarrollo de los principales temas discutidos en la reunión**

- a) Banco Mundial- solicitud de recursos.

El Doctor Colmenares procede a realizar una exposición donde se explica a los representantes del Banco Mundial cómo se viene desarrollando el proceso de convergencia en nuestro país. Por otra parte señala que para el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan de trabajo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se requiere de un presupuesto más amplio para el desarrollo del



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 57  
Bogotá, diciembre 7 de 2011

proceso, es por este motivo que se está solicitando un apoyo por parte del Banco en el tema de recursos, ya que los existentes son muy limitados.

Respecto de esta solicitud el Señor Geoffrey H Bergen, señala que el Banco ve la importancia de promover este proceso con el fin de contribuir al crecimiento económico del país, por lo tanto recomienda que el CTCP haga una propuesta donde se determinen las actividades que requieren recursos.

El Doctor Colmenares menciona que se debe tener en cuenta que estos recursos no pueden tener el carácter de reembolsables toda vez que el Consejo no cuenta con un presupuesto propio.

La Doctora Xiomara Morel menciona que es de vital importancia que se precisen las actividades que requieren de un proyecto de financiación por parte del Banco. Respecto a este planteamiento el Doctor Colmenares realiza un listado de las actividades del plan de trabajo que requieren recursos, de la siguiente manera:

- a) Consultoría
- b) Asistencia técnica con personas del extranjero que estén capacitadas en la aplicación de los estándares internacionales.
- c) Capacitación de la profesión contable.
- d) Formación de personal docente.
- e) Formación de profesionales.
- f) Infraestructura física y tecnología, adecuados al mundo de hoy.
- g) Interacción con organismos Internacionales.
- h) Difusión y publicación de las normas.
- i) Página web suficientemente robusta.
- j) Organización de eventos.
- k) Desarrollo de programas académicos.
- l) Recurso humano –staff permanente.

Terminada la exposición del Doctor Colmenares, los representantes de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Comercio, Industria y Turismo proceden a hacer su intervención donde se reitera la importancia del proceso de convergencia y la necesidad de que cuente



Acta No 57  
Bogotá, diciembre 7 de 2011

con un fortalecimiento, ya que el proceso contiene múltiples factores que se deben desarrollar y para esto se requiere de mayores recursos.

El Doctor Geoffrey H. Berger señala que el Banco tiene varios instrumentos de financiamiento de proyectos por lo que hace una breve explicación de ellos, de la siguiente forma:

- a) Financiamiento directo para un proyecto específico de más de 5 años. En este evento surgen dos posibilidades: una es el préstamo y la otra es la donación, la cual requiere de un proyecto con especificación de actividades y componentes. En este caso el dinero no sería reembolsable al Banco.
- b) Corto plazo: en este caso se debe establecer una actividad como la capacitación. Este proceso se podría desarrollar en tres meses en la medida en que el CTCP presente un proyecto donde se especifique qué es lo que se requiere, como por ejemplo determinar objetivos, términos de referencia, a quién se dirige, entre otros aspectos.
- c) Programa con el Departamento de Planeación: con este proyecto lo que se busca es prestar asistencia técnica.
- d) Programa de intercambio sur-sur. Respecto a este programa, el Doctor Berger señala que está en proceso y aun no se ha dejado en firme.

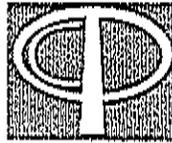
Mencionado lo anterior, el Gerente de país señala que el Banco se encuentra a disposición para explicar que trámites se requieren y determinar las pautas para la presentación de los proyectos. El Doctor Colmenares menciona que con este apoyo el Consejo procederá a remitir una propuesta para el tema de la capacitación.

Dentro de la reunión se establece que debe haber un punto de contacto entre las partes. Por lo tanto el Banco designa a la Doctora Jeannette Estupiñán y el CTCP informa que en sala se tomará la decisión de cuál Consejero será el coordinador de este proceso, por lo tanto se indica que en las horas de la tarde se comunicará al Banco la decisión tomada.

En Sala plena se acuerda que el Doctor Serrano será el encargado de coordinar este proyecto por parte del CTCP.



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 57  
Bogotá, diciembre 7 de 2011

b) Documento Hernán Rodríguez.

Respecto a este punto los Consejeros mencionan no estar de acuerdo con el documento entregado por Hernán Rodríguez ya que consideran que este primer entregable no cumple con las expectativas y recomiendan que se le realicen unos ajustes y se complemente el inventario; por lo anterior los Consejeros acuerdan realizar una próxima reunión el lunes 12 de diciembre a las 9:00 am, la cual será presidida por el doctor Serrano de acuerdo a lo decidido en sala.

c) Reuniones del CTCP.

Los Consejeros acuerdan que para la semana entrante se realicen las siguientes reuniones:

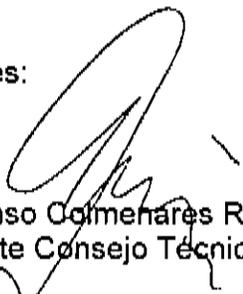
Martes 13 de Diciembre: 9:00 AM - 1:00 PM

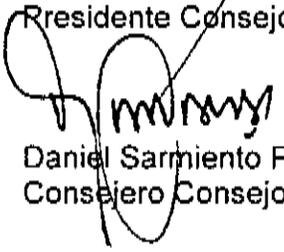
Miércoles 14 Diciembre 2:00 PM – 4:00 PM

Jueves 15 Diciembre 2:00 PM – 4:00 PM

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Asistentes:

  
Luis Alonso Colmenares Rodríguez  
Residente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

  
Daniel Sarmiento Pavas  
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.





Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 57  
Bogotá, diciembre 7 de 2011

Gabriel Suárez Cortés  
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Gustavo Serrano Amaya  
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Handwritten signature or initials.